

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

Por la cual se adopta la Planta de Personal Administrativo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en desarrollo del principio de autonomía universitaria consagrado en el artículo 69 de la Constitución Política, y en uso de sus competencias legales y estatutarias, en especial las contenidas en la Ley 30 de 1992, y las conferidas en el artículo 13, literales a), b) y k), del Acuerdo No. 066 de 2005, por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Nacional, se garantiza la autonomía universitaria, y en aplicación de esta normativa, las universidades pueden darse sus directivas y regirse por sus propios Estatutos, de acuerdo con la Ley.

Que la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, en sus artículos 3, 28 y 57, garantiza la autonomía universitaria, y reconoce a las Universidades el derecho a darse y modificar sus Estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

Que el Acuerdo No. 066 de 2005, por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, establece en su artículo 13, literales a), b) y k), que son funciones del Consejo Superior: a) Definir las políticas académicas y administrativas y la planeación institucional; b) Definir la organización académica, administrativa y financiera de la Institución, y k) Expedir, por propuesta de la Rectoría, las plantas de personal de la Institución, de acuerdo con las normas legales y estatutarias.

Que mediante el Acuerdo No. 049 del 31 de agosto de 2001, se fijó la planta de personal administrativo para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el cual ha sido modificado y adicionado con los siguientes acuerdos: a) Acuerdo No. 046 de 2006, por el cual se adicionan los Acuerdos Nos. 038 y 049 de 2001 y se adopta la estructura de la unidad de Servicios de salud UNISALUD, adscrita a la rectoría de la UPTC; b) Acuerdo No. 039 de 2001, por el cual se revoca el Acuerdo No. 084 de 2000 y se crea en la planta de personal administrativo de la UPTC, el cargo de Jefe Oficina de Control Interno; c) Acuerdo No. 058 de 2001, por el cual se corrige y aclara el Acuerdo No. 038 de 2001; d) Resolución 2770 de 2001, por la cual se incorporan los empleados públicos a la planta global de personal de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; e) Acuerdo No. 067 de 2005, por el cual se expide la Estructura Académica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; f) Acuerdo No. 008 de 2007, por el cual se modifica el Acuerdo No. 049 de 2001, en su artículo segundo, para adoptar el nuevo sistema de







POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

nomenclatura, clasificación y categoría de los empleos de la planta de personal administrativo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; g) Acuerdo No. 085 de 2009, por el cual se crea la Dirección de Extensión Universitaria; h) Acuerdo No. 014 de 2013, por el cual se modifica el artículo 37°, del Acuerdo No. 025 de 2012; i) Acuerdo No. 015 de 2013, por el cual se crean unos cargos y se adicionan a la planta de personal de la Universidad: dos (2) cargos de Jefe de Oficina, grado 12 y un (1) cargo de asesor, grado 02, por el cual se crea el cargo de Director de Formación Posgraduada de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Que es necesario adoptar una nueva estructura organizacional y planta de cargos, dentro del Plan de Modernización de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que responda adecuada y oportunamente a la dinámica y requerimientos de la institución, y que propenda por la mejora del servicio, a partir de la integración, coordinación y/o articulación, de manera efectiva, de los diferentes procesos, la estandarización de actividades y la mejora del flujo de información de la institución, los cuales deben alcanzarse con procesos integrales de implementación de mejoras al interior de los procesos y de seguimiento al desempeño de los funcionarios.

Con la finalidad de preservar los derechos de los empleados de carrera, se realizó el estudio técnico correspondiente, en el cual se efectuó el diagnóstico actual de la Universidad, los resultados y análisis de variables de personal administrativo, y los criterios de formulación para la nueva planta de personal, fundada en necesidades del servicio y en razones de modernización de la Administración.

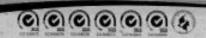
Que de conformidad con lo establecido en el literal k) del artículo 13, del Acuerdo No. 066 de 2005, el rector de la Universidad pone en consideración, análisis y valoración del Consejo Superior Universitario, el Proyecto de Acuerdo "Por el cual se adopta la Planta de Personal Administrativo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia". Lo anterior, de conformidad con el diagnóstico actual de la Universidad, presentado por CEIPA BUSINESS SCHOOL, el cual fue aprobado en su integridad.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia;

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Suprimir la planta de personal administrativo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, creada por Acuerdo No. 049 de 2001 y sus modificaciones y adiciones.

ARTÍCULO 2º.- Crear la nueva planta de personal administrativo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:







POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

(Diciembre 15)

PLANTA DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

DENOMINACIÓN DE CARGOS	CÓDIGO	GRADO	No. de CARGOS
Rector de Universidad	0045	23	1
Vicerrector Universidad	0060	20	3
Director	0100	17	11
Secretario General	0040	17	1
Decano	0085	18	11
Jefe de Departamento	0095	8	16
Asesor	1020	3	17
Profesional Especializado	2028	14	18
Profesional Universitario	2028	11	16
Profesional Universitario	2044	9	18
Profesional Universitario	2044	7	47
Profesional Universitario	2044	5	136
Profesional Universitario MT	2044	05	42
Profesional Universitario área	2048	4	4
Médico 3HM	2085	14	2
Médico 2HM	2085	14	5
Médico 4HM	2085	14	5
Odontólogo 4HM	2087	14	2
Odontólogo 3HM	2087	14	4
Odontólogo 2H M	2087	14	9
Técnico Administrativo	3124	14	. 7
Técnico Administrativo	3124	12	50
Técnico Administrativo	3124	13	5
Técnico Operativo	3132	13	71
Auxiliar Administrativo	4044	18	4
Auxiliar Administrativo	4044	16	61
Auxiliar Administrativo	4044	14	48
Secretaria	4178	13	57
Enfermero Auxiliar	4128	14	7
Secretario Eiecutivo	4210	24	1
Secretario Eiecutivo	4210	22	11
Secretario Eiecutivo	4210	18	24
Operario Calificado	4169	9	112
Operario Calificado	4169	14	6
Conductor Mecánico	4103	13	12
Auxiliar de servicios generales	4064	13	17
Auxiliar de servicios generales	4064	8	130
	TOTAL	The Control of the Co	991



(Diciembre 15)



La ubicación en las distintas dependencias, que hacen parte de la estructura interna y naturaleza del empleo, se anexa y forma parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 3º.- El Consejo Superior Universitario, podrá crear o eliminar plazas administrativas, previa solicitud del Rector, la cual estará soportada en el estudio técnico realizado por la Dirección de Planeación, que será acompañado, cuando sea requerido, de un estudio de viabilidad financiera, realizado por la Vicerrectoria Administrativa y Financiera.

ARTÍCULO 4º .- Con el fin de dirigir el funcionamiento general de la Universidad, el Rector adoptará los procedimientos necesarios para el correcto y oportuno registro, administración, actualización y publicación de los cambios realizados en la planta de personal administrativo de la Universidad. Además, le corresponderá realizar la incorporación de los empleados a la nueva planta, la definición del perfil de los empleos y la actualización del Manual de Funciones y de Competencias.

ARTÍCULO 5º.- La incorporación de los empleados, a la nueva planta de personal administrativo, que se adopta en el presente Acuerdo, se hará conforme a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, dentro de treinta (30) días calendarios, siguientes, contados a partir de la fecha de expedición del presente Acuerdo.

PARÁGRAFO: Los empleados públicos no docentes, continuarán percibiendo la remuneración mensual correspondiente a los cargos que desempeñan actualmente, hasta tanto se produzca la incorporación a la nueva planta de personal y tomen posesión del empleo.

ARTÍCULO 6º .- Habiéndose sustentado la viabilidad financiera, es obligación de la Rectoría, adelantar todas aquellas actuaciones tendientes a obtener el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal, año a año, que respalde la totalidad de la planta aprobada.

ARTÍCULO 7º.- La planta de personal administrativo de la Universidad que se anexa y forma parte integral del presente Acto administrativo, con discriminación de cargos y áreas, será la vigente al momento de la firma del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 8º.- Los trabajadores oficiales, mantendrán los derechos adquiridos hasta el momento de su retiro.

ARTÍCULO 9º.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Acuerdo No. 049 de 2001, Acuerdo No. 046 de 2006, Acuerdo No. 039 de 2001, Acuerdo No. 008 de 2007. Acuerdo No. 085 de 2009, Acuerdos Nos. 014 y 015 de 2013 y las demás disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Tunja, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2016.

INA QUINTERO

SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ

Secretaria



(Diciembre 15)



ANEXO

Planta de personal administrativo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Dependencia:	Denominación del Empleo:	Código:	Grado:	Número de Cargos
Rectoria	Rector	45	23	1
Rectoria	Asesor	1020	3	3
Rectoria	Secretaria Ejecutiva	4210	24	1
Secretaria General	Secretario General	40	17	1
Secretaria General	Profesional Especializado	2028	14	1
Secretaria General	Técnico Administrativo	3124	14	1
Secretaria General	Auxiliar Administrativo	4044	16	4
Quejas y Reclamos	Profesional Universitario	2044	11	1
Quejas y reclamos	Auxiliar Administrativo	4044	16	2
Archivo y Correspondencia	Asesor	1020	3	1
Archivo y Correspondencia	Auxiliar Administrativo	4044	16	2
Archivo y Correspondencia	Secretaria	4178	13	1
Archivo y correspondencia	Operario calificado	4169	9	3
Dirección de Planeación	Director de Planeación	100	17	1
Dirección de Planeación	Profesional Universitario	2044	9	2
Dirección de Planeación	Profesional Universitario	2044	7	1 1
Dirección de Planeación	Profesional Universitario	2044	5	5.
Dirección de Planeación	Secretaria Ejecutiva	4210	22	1
Sistema Integrado de Gestión	Profesional Especializado	2028	14	1
Sistema Integrado de Gestión	Profesional Universitario	2044	5	4
Dirección Jurídica	Director Jurídico	100	17	1
Dirección Jurídica	Profesional Especializado	2028	14	4
Dirección Jurídica	Profesional Universitario -	2044	11	4
Dirección Jurídica	Secretaria Ejecutiva	4210	22	1
Dirección Jurídica	Auxiliar Administrativo	4044	16	3
Dirección Jurídica	Operario calificado	4169	9	1
Dirección de las Tecnologías y Sistemas de Información y las Comunicaciones	Director de las Tecnologías y Sistemas de Información y las Comunicaciones	100	17	1
Dirección de las Tecnologías y Sistemas de Información y las Comunicaciones	Profesional Universitario	2044	11	2
Dirección de las Tecnologías y Sistemas de Información y las Comunicaciones	Profesional Universitario	2044	9	4
Dirección de las Tecnologías y Sistemas de Información y las Comunicaciones	Profesional Universitario	2044	5	5
Dirección de las Tecnologías y Sistemas de Información y las Comunicaciones	Técnico Administrativo	3124	14	3
Dirección de las Tecnologías y Sistemas de Información y las Comunicaciones	Técnico Administrativo	3124	12	7
Dirección de las Tecnologías y Sistemas de Información y las Comunicaciones	Auxiliar Administrativo	4044	16	6
Dirección de Comunicaciones	Director de Comunicaciones	100	17	1
Dirección de Comunicaciones	Profesional Universitario	2044	5	2
Dirección de Comunicaciones	Secretaria Ejecutiva	4210	22	1
Dirección de Comunicaciones	Operario calificado	4169	9	2
Emisora	Técnico Administrativo	3124	14	1
Emisora	Técnico Administrativo	3124	12	2



ACUERDO No. 064 DE 2016 (Diciembre 15)

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSITARIA

Emisora	Operario calificado	4169	9	2
Dirección de Control Disciplinario	Director de Control Disciplinario	100	17	1
Dirección de Control Disciplinario	Profesional Universitario	2044	11	3
Dirección de Control Disciplinario	Secretaria Ejecutiva	4210	22	1
Dirección de Control Disciplinario	Profesional Especializado	2028	14	1
Dirección de Control y Evaluación de la Gestión Universitaria	Director de Control y Evaluación de la Gestión Universitaria	100	17	1
Dirección de Control y Evaluación de la Gestión Universitaria	Profesional Universitario	2044	5	4
Dirección de Control y Evaluación de la Gestión Universitaria	Secretaria Ejecutiva	4210	22	1
Dirección de Relaciones Internacionales	Director de Relaciones Internacionales	100	17	1
Dirección de Relaciones Internacionales	Secretaria Ejecutiva	4210	22	1
UNISALUD	Director de UNISALUD	100	17	1
UNISALUD	Profesional Universitario	2044	7	2
UNISALUD	Secretaria Ejecutiva	4210	22	1
UNISALUD	Secretaria	4178	13	2
UNISALUD	Técnico Administrativo	3124	14	1
Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Bienestar Universitario	100	17	1
Dirección de Bienestar Universitario	Profesional Universitario	2044	11	1
Dirección de Bienestar Universitario	Profesional Universitario	2044	9	4
Dirección de Bienestar Universitario	Profesional Universitario	2044	5	20
Dirección de Bienestar Universitario	Profesional Universitario MT	2044	5	20
Dirección de Bienestar Universitario	Profesional Universitario - Médico 2h/mes	2085	14	3
Dirección de Bienestar Universitario	Profesional Universitario - Médico 3h/mes	2085	- 14	2
Dirección de Bienestar Universitario	Profesional Universitario - Médico 4h/mes	2085	14	2
Dirección de Bienestar Universitario	Profesional Universitario - Odontólogo 2h/mes	2087	14	7
Dirección de Bienestar Universitario	Profesional Universitario - Odontólogo 3h/mes	2087	14	1
		0.000		

Dirección de Bienestar Universitario	Auxiliar Administrativo	4044	16	2
Dirección de Bienestar Universitario	Secretaria	4178	13	2
Dirección de Bienestar Universitario	Operario calificado	4169	14	2
Dirección de Bienestar Universitario	Profesional Universitario Área de la Salud	2048	4	1
Dirección de Bienestar Universitario	Operario calificado	4169	9	1
Dirección de Bienestar Universitario	Enfermero Auxiliar	4128	14	2
Facultad Ciencias de la Educación	Decano	85	18	1
Facultad Ciencias de la Educación	Asesor	1020	3	1
Facultad Ciencias de la Educación	Profesional Universitario	2044	9	1
Facultad Ciencias de la Educación	Secretaria Ejecutiva	4210	18	1
Facultad Ciencias de la Educación	Auxiliar Administrativo	4044	14	13
Facultad Ciencias de la Educación	Secretaria	4178	13	3
Facultad de Ciencias Económicas	Decano	85	18	1
Facultad de Ciencias Económicas	Asesor	1020	3	1
Facultad de Ciencias Económicas	Secretaria Ejecutiva	4210	18	1
A CONTRACT OF THE PARTY OF THE		THE RESERVE THE PERSON NAMED IN	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	-

Profesional Universitario -

Odontólogo 4h/mes

Secretaria Elecutiva

Técnico Administrativo

Dirección de Bienestar Universitario

Dirección de Bienestar Universitario

Dirección de Bienestar Universitario

Facultad de Ciencias Económicas

Auxiliar Administrativo

2

14

13

18

14

2087

3124

4210

4044



POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSITARIA

(Diciembre 15)

Facultad de Ciencias Económicas	Secretaria	4178	13	4
Facultad Ciencias Agropecuarias	Decano	85	18	1
Facultad Ciencias Agropecuarias	Asesor	1020	3	1
Facultad Ciencias Agropecuarias	Profesional Universitario	2044	5	8
Facultad Ciencias Agropecuarias	Técnico Operativo	3132	13	8
Facultad Ciencias Agropecuarias	Secretaria Ejecutiva	4210	18	1
Facultad Ciencias Agropecuarias	Auxiliar Administrativo	4044	14	2
Facultad Ciencias Agropecuarias	Secretaria	4178	13	4
Facultad Ciencias Agropecuarias	Técnico Operativo	3132	13	2
Facultad de Ciencias	Decano	85	18	1
Facultad de Ciencias	Asesor	1020	3	1
Facultad de Ciencias	Profesional Universitario	2044	5	3
Facultad de Ciencias	Técnico Operativo	3132	13	24
Facultad de Ciencias	Secretaria Ejecutiva	4210	18	1
Facultad de Ciencias	Auxiliar Administrativo	4044	14	5
Facultad de Ciencias	Secretaria	4178	13	4
Facultad Ciencias de la Salud	Decano	85	18	1
Facultad Ciencias de la Salud	Asesor	1020	3	1
Facultad Ciencias de la Salud	Profesional Universitario	2044	5	3
Facultad Ciencias de la Salud	Secretaria Ejecutiva	4210	18	1
Facultad Ciencias de la Salud	Enfermero Auxiliar	4128	14	2
Facultad Ciencias de la Salud	Auxiliar Administrativo	4044	14	1
Facultad Ciencias de la Salud	Secretaria	4178	13	4
Facultad Ciencias de la Salud	Técnico Operativo	3132	13	4
Facultad Ciencias de la Salud	Operario calificado	4169	14	1
Facultad Ciencias de la Salud	Operario calificado	The second secon		
Facultad de Ingeniería	Decano	4169 85	9	1
Facultad de Ingenieria	Asesor	1020	18	1
Facultad de Ingenieria	Profesional Universitario			1
Facultad de Ingenieria	Técnico Operativo	2044	5	3
Facultad de Ingenieria	Secretaria Ejecutiva	3132	13	23
Facultad de Ingenieria	Auxiliar Administrativo	4210	18	1
Facultad de Ingenieria	The state of the s	4044	14	6
Facultad de Ingenieria Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Secretaria	4178	13	3
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Decano	85	18	1
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Asesor	1020	3	1
	Profesional Universitario	2044	5	1
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Secretaria Ejecutiva	4210	18	1
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Auxiliar Administrativo	4044	16	2
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Secretaria	4178	13	2
Facultad Estudios Tecnológicos y a Distancia	Decano	85	- 18	1
Facultad Estudios Tecnológicos y a Distancia	Asesor	1020	3	1
Facultad Estudios Tecnológicos y a Distancia	Profesional Universitario	2044	5	25
Facultad Estudios Tecnológicos y a Distancia	Secretaria Ejecutiva	4210	18	1
Facultad Estudios Tecnológicos y a Distancia	Auxiliar Administrativo	4044	14	4
Facultad Estudios Tecnológicos y a Distancia	Secretaria	4178	13	5
Vicerrectoria Académica	Vicerrector Académico	60	20	1
Vicerrectoría Académica	Asesor	1020	3	2
Vicerrectoria Académica	Profesional Especializado	2028	14	2
Vicerrectoria Académica	Profesional Universitario	2044	5	5
Vicerrectoria Académica	Operario calificado	4169	9	3
Vicerrectoria Académica	Secretaria Ejecutiva	4210	18	1
Vicerrectoria Académica	Secretaria Ejecutiva	4210	22	2
Departamento de posgrados	Jefe de Departamento Posgrados	95	8	1
Departamento de posgrados	Secretaria Ejecutiva	4210	18	1
Departamento de posgrados	Técnico Administrativo	3124	13	2





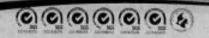


POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSITARIA

(Diciembre 15)

Departamento de Bibliotecas	Jefe Departamento de Biblioteca	95	8	1
Departamento de Bibliotecas	Profesional Universitario	2044	5	4
Departamento de Bibliotecas	Secretaria Ejecutiva	4210	18	1
Departamento de Bibliotecas	Auxiliar Administrativo	4044	16	18
Departamento de Bibliotecas	Operario calificado	4169	9	44
Departamento de Admisiones y Control de	Jefe Departamento de Admisiones	95	8	-1
Registro Académico Departamento de Admisiones y Control de	y Control de Registro Académico Profesional Universitario	2044	9	1
Registro Académico Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico	Técnico Administrativo	3124	12	8
Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico	Secretaria Ejecutiva	4210	18	1
Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico	Operario calificado	4169	9	8
Departamento de Innovación Académica	Jefe Departamento de Innovación Académica	95	8	1
Departamento de Innovación Académica	Profesional Especializado	2028	14	1
Departamento de Innovación Académica	Profesional Universitario	2044	5	10
Departamento de Innovación Académica	Secretaria Ejecutiva	4210	18	1
Departamento de Servicios Docente Asistenciales	Jefe de Departamento Servicios Docente Asistenciales	95	8	1
Departamento de Servicios Docente Asistenciales	Profesional Universitario	2044	5	2
Departamento de Servicios Docente Asistenciales	Secretaria Ejecutiva	4210	18	1
Departamento de Servicios Docente Asistenciales	Auxiliar Administrativo	4044	16	4
Departamento de Servicios Docente Asistenciales	Auxiliar Administrativo	4044	14	1
Departamento de Servicios Docente Asistenciales	Têcnico Administrativo	3124	14	1
Departamento de Servicios Docente Asistenciales	Operario calificado	4169	9	12
Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Vicerrector de Investigaciones y Extensión	60	20	1
Vicerrectoria de Investigación y Extensión	Secretaria Ejecutiva	4210	22	1
Dirección de Investigación	Director de Investigación	100	17	1
Dirección de Investigación	Profesional Especializado	2028	14	2
Dirección de Investigación	Profesional Universitario	2044	11	1
Dirección de Investigación	Profesional Universitario	2044	9	1
Dirección de Investigación	Técnico Administrativo	3124	13	1
Dirección de Investigación	Técnico Administrativo	3124	12	1
Dirección de Investigación	Secretaria Ejecutiva	4210	18	1
Dirección de Extensión y Consultoría	Director de Extensión	100	17	1
Dirección de Extensión y Consultoría	Profesional Especializado	2028	14	2
Dirección de Extensión y Consultoría	Profesional Universitario	2044	11	1
Dirección de Extensión y Consultoría	Profesional Universitario	2044	7	1
Dirección de Extensión y Consultoría	Técnico Administrativo	3124	13	1
Dirección de Extensión y Consultoría	Técnico Administrativo	3124	12	5 1
Dirección de Extensión y Consultoría	Secretaria Ejecutiva	4210	18	1
Departamento de Granjas	Jefe de Departamento de Granjas	95	8	1
Departamento de Granjas	Secretaria Ejecutiva	4210	18	1
Departamento de Granjas .	Técnico Administrativo	3124	12	1
Vicerrectoria Administrativa y Financiera	Vicerrector Administrativo y Financiero	60	20	1







POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSITARIA

	0000	1000	OCCUPANT.
$n_{\rm DW}$	MID	ann Paris	e 15)
	urt	remar.	2 1 3 1

Vicerrectoria Administrativa y Financiera	Asesor	1020	3	1 1
Vicerrectoria Administrativa y Financiera	Profesional Especializado	2028	14	1
Vicerrectoria Administrativa y Financiera	Profesional Universitario	2044	5	2
Vicerrectoria Administrativa y Financiera	Secretaria Ejecutiva	4210	22	1
Vicerrectoria Administrativa y Financiera	Profesional Universitario	2044	- 7	3
Departamento de Talento Humano	Jefe Departamento de Talento " Humano	95	8	1
Departamento de Talento Humano	Profesional Especializado	2028	14	1
Departamento de Talento Humano	Profesional Universitario	2044	9 +	1
Departamento de Talento Humano	Profesional Universitario	2044	7	2
Departamento de Talento Humano	Profesional Universitario	2044	5	3
Departamento de Talento Humano	Secretaria Ejecutiva	4210	18	1
Departamento de Talento Humano	Técnico Administrativo	3124	12	1
Departamento de Talento Humano	Secretaria	4178	13	6
Departamento de Contabilidad	Jefe Departamento de Contabilidad	95	8	1
Departamento de Contabilidad	Profesional Universitario	2044	7	4
Departamento de Presupuesto	Jefe de Departamento Presupuesto	95	8	1 1
Departamento de Presupuesto	Profesional Universitario	2044	7	4
Departamento de Presupuesto	Auxiliar Administrativo	4044	18	1
Departamento de Tesoreria	Jefe Departamento de Tesoreria	95	8	1
Departamento de Tesoreria	Profesional Universitario	2044	7	4
Departamento de Tesorería	Técnico Administrativo	3124	12	6
Departamento de Tesorería	Auxiliar Administrativo	4044	18	1
Departamento de Tesoreria	Operario calificado	4169	9	5
Departamento de Contratación	Jefe Departamento de Contratación	95	8	1
Departamento de Contratación	Profesional Especializado	2028	14	2
Departamento de Contratación	Profesional Universitario	2044	7	25
Departamento de Contratación	Auxiliar Administrativo	4044	18	1
Departamento de Supervisión y Control	Jefe Departamento de Supervisión y Control	95	8	1
Departamento de Supervisión y Control	Profesional Universitario	2044	5	3
Departamento de Supervisión y Control	Secretaria	4178	13	1
Departamento de Supervisión y Control	Secretaria Ejecutiva	4210	18	1
Departamento de Servicios Generales	Jefe de Departamento Servicios Generales	95	8	1
Departamento de Servicios Generales	Técnico Administrativo	3124	12	7
Departamento de Servicios Generales	Secretaria Ejecutiva	4210	18	1
Departamento de Servicios Generales	Auxiliar de Servicios Generales	4064	13	8
Departamento de Servicios Generales	Auxiliar de Servicios Generales	4064	-8	98
Departamento de Servicios Generales	Conductor Mecánico	4103	13	6
Sede - Duitama	Decano	85	18	1
Sede - Duitama	Asesor	1020	3	1
Sede - Duitama	Jefe de Departamento Administrativo	95	8	1
Sede - Duitama	Profesional Universitario	2044	9	2
Sede - Duitama	Profesional Universitario	2044	5	13
Sede - Duitama	Profesional Universitario MT	2044	5	5
Sede - Duitama	Profesional Universitario - Médico 4h/mes	2085	14	1
Sede - Duitama	Profesional Universitario - Médico 2h/mes	2085	14	2
Sede - Duitama	Profesional Universitario - Odontólogo 2h/mes	2087	14	1





POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSITARIA

/D	laine	nbre	151
	ICHEN!	IIDIE	101

Sede - Duitama	Técnico Administrativo	3124	12	6
Sede - Duitama	Secretaria Ejecutiva	4210	18	1
Sede - Duitama	Auxiliar Administrativo	4044	18	1
Sede - Duitama	Auxiliar Administrativo	4044	16	9
Sede - Duitama	Auxiliar Administrativo	4044	14	7
Sede - Duitama	Secretaria	4178	13	5
Sede - Duitama	Auxiliar de Servicios Generales	4064	13	4
Sede - Duitama	Auxiliar de Servicios Generales	4064	8	10
Sede - Duitama	Conductor Mecánico	4103	13	2
Sede - Duitama	Operario calificado	4169	9	11
Sede - Duitama	Enfermero Auxiliar	4128	14	1
Sede - Duitama	Operario calificado	4169	14	1
Sede - Duitama	Técnico Operativo	3132	13	5
Sede - Duitama	Profesional Universitario Área de la Salud	2048	4	1
Sede - Sogamoso	Decano	85	18	1
Sede - Sogamoso	Asesor	1020	- 3	1
Sede - Sogamoso	Jefe de Departamento Administrativo	95	8	1
Sede - Sogamoso	Profesional Universitario	2044	9.	1
Sede - Sogamoso	Profesional Universitario	2044	5	8
Sede - Sogamoso	Técnico Administrativo	3124	12	6
Sede - Sogamoso	Secretaria Ejecutiva	4210	18	1
Sede - Sogamoso	Secretaria	4178	13	7
Sede - Sogamoso	Auxiliar de Servicios Generales	4064	13	4
Sede - Sogamoso	Auxiliar de Servicios Generales	4064	8	15
Sede - Sogamoso	Conductor Mecánico	4103	13	3
Sede - Sogamoso	Auxiliar Administrativo	4044	14	1
Sede - Sogamoso	Auxiliar Administrativo	4044	16	7
Sede - Sogamoso	Enfermero Auxiliar	4128	14	1
Sede - Sogamoso	Operario calificado	4169	14	1
Sede - Sogamoso	Profesional Universitario -Médico	2085	14	2
Sede - Sogamoso	Profesional Universitario	2044	11	1
Sede - Sogamoso	Profesional Universitario MT	2044	5	14
Sede - Sogamoso	Profesional Universitario - Odontólogo 2h/mes	2087	14	1
Sede - Sogamoso	Técnico Operativo	3132	13	5
Sede - Sogamoso	Profesional Universitario Área de la Salud	2048	4	1
Sede - Sogamoso	Operario calificado	4169	9	14
Sede - Chiquinquirá	Decano	85	18	1
Sede - Chiquinquirá	Jefe de Departamento Administrativo	95	8	1
Sede - Chiquinquirá	Profesional Universitario	2044	11	2
Sede - Chiquinquirá	Profesional Universitario	2044	9	2
Sede - Chiquinquirá	Profesional Universitario	2044	5	3
Sede - Chiquinquirá	Profesional Universitario MT	2044	5	3
Sede - Chiquinquirá	Profesional Universitario - Odontólogo 3h/mes	2087	14	3
Sede - Chiquinquirá	Técnico Administrativo	3124	12	4
Sede - Chiquinquirá	Secretaria Ejecutiva	4210	18	1
Sede - Chiquinquirá	Auxiliar Administrativo	4044	16	2
Sede - Chiquinquirá	Auxiliar Administrativo	4044	14	3
Sede - Chiquinquirá	Secretaria	4178	13	4





www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSITARIA

ACUERDO No. 064 DE 2016

(Diciembre 15)

Sede - Chiquinquirá	Auxiliar de Servicios Generales	4064	13	1
Sede - Chiquinquirá	Auxiliar de Servicios Generales	4064	8	7
Sede - Chiquinquirà	Conductor Mecánico	4103	13	1
Sede - Chiquinquirá	Operario calificado	4169	9	5
Sede - Chiquinquirá	Enfermero Auxiliar	4128	14	1
Sede - Chiquinquirá	Profesional Universitario Área de la Salud	2048	4	1
Sede - Chiquinquirá	Operario calificado	4169	14	1
	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.			991

FREDY ENRIQUE MEDINA QUINTERO
Presidente

Proyectó: Fundación CEIPA Revisid: Comité asesor SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ
Secretaria

USO INTERNO